PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. SASI SI 002 2026

CONTINUACION ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, el día martes tres (03) de marzo de 2026 siendo las 13:30 horas, se reunieron en la oficina de Contratación, los siguientes funcionarios: NORELLY SANMIGUEL LOPEZ – Secretaria de infraestructura y ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA – jefe oficina-Contratación, con el fin de continuar evaluando las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número SASI SI 002 2026.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones; definidos en el pliego como habilitantes.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: SUMINISTRO DE MATERIALES POR EL SISTEMA DE BOLSA POR MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, ESCUELAS, VIAS, SEDES ADMINISTRATIVAS, ESCENARIOS DEPORTIVOS, SALONES COMUNALES Y SANEAMIENTO BASICO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.

PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día miércoles veinticinco (25) de febrero de 2026 a las 12:00 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:



VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes de los proponentes, así:

PROPONENTE NRO 1.: COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES S.A.S
NIT. 900727436-3
JHON JAIRO BALBIN MEDINA
C.C. 15.326.800 de Yarumal, Antioquia

	VERIFICACIÓN			
		Cumple	**No cumple**	**Observaciones**
A	**CAPACIDAD JURÍDICA**			
	Proponente plural (PERSONA JURIDICA)			
	Capacidad jurídica para la presentación de la oferta	X		Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Medellín en fecha 09 de febrero de 2026.
	Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato	X		Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín en fecha 09 de febrero de 2026, dentro del objeto social establece: *"La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: Comercialización y distribución de cemento, material de playa y todo tipo de productos ferreteros. - Exploración, explotación, transformación, transporte, distribución y/o comercialización, de minerales extraídos y otros materiales, productos o subproductos derivados de los mismos en el mercado nacional. - Alquiler y arrendamiento de maquinaria, equipo y bienes tangibles. - Expendio a la mesa de comidas preparadas. - Comercialización de combustibles.*

				Es de anotar que no obstante esta relación, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Igualmente, en desarrollo de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender, adquirir a título oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la Empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la Empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles. - Nro. Inscripción: 21-511487-12 - Fecha de Inscripción: 02 de mayo de 2014 - Vigencia: Que la sociedad no se

				halla disuelta y su duración es indefinida.
	No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.	X		Verificado por el comité evaluador
	No estar reportados en el último Boletín de responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.	X		Presenta certificado de no estar inscrito el boletín de responsables fiscales de la Contraloría
B	**EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**			
	Persona jurídica			
	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará.	X		Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín en fecha 09 de febrero de 2026, dentro del objeto social establece: *"La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: - Comercialización y distribución de cemento, material de playa y todo tipo de productos ferreteros. - Exploración, explotación, transformación, transporte, distribución y/o comercialización, de minerales extraídos y otros materiales, productos o subproductos derivados de los mismos en el mercado nacional. - Alquiler y arrendamiento de maquinaria, equipo y bienes tangibles. - Expendio a la mesa de comidas preparadas. - Comercialización de combustibles. Es de anotar que no obstante esta relación, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Igualmente, en desarrollo de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender, adquirir a título oneroso o enajenar en*

				igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la Empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la Empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles." - Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida. -Domicilio: Carrera 28 Nro. 30ª-59, Santa Rosa de Osos, Antioquia
	CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Verificado por el comité evaluador
C	**AUTORIZACION PARA CONTRATAR**			
D	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	X		Verificado por el comité evaluador
E	**FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	X		Verificado por el comité evaluador
F	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**			
G	**APODERADOS**			
H	**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL (en caso de ser persona natural)**			
I	**CERTIFICADO DE**	X		Presenta certificado de proponentes

	INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)			expedido por la Cámara de comercio de Medellín de fecha 05 de febrero de 2026.
J	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	X		Póliza No. 4462186 de sura Vigencia: 25/02/2026 al 25/08/2026 Valor: $34.000.000 Garantizado: COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES Asegurado/Beneficiario: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.
K	**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**	X		Verificado por el comité evaluador
L	**COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**	X		Verificado por el comité evaluador
M	**BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS**			
	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES DEL PROPONENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Verificado por el comité evaluador
	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		Verificado por el comité evaluador
	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Verificado por el comité evaluador
	CERTIFICADO DE NO TENER MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		
N	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**	X		
O	**MANIFESTACIONES DE INTERÉS**	N/A	N/A	N/A
P	**CAPACIDAD FINANCIERA**			
	Índice de liquidez (igual o superior a 1)	X		2,73
	Índice de endeudamiento (menor o igual a 0.50)	X		0,41
	Razón de cobertura de intereses (Mayor o igual a 1)	X		6,99
Q	**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**			

	Rentabilidad sobre patrimonio (Igual o superior a 0,10)	X		0,20
	Rentabilidad sobre activos (Igual o superior a 0,10)	X		0,11
R	**EXPERIENCIA**			
	El proponente deberá tener como máximo dos (2) contratos que se encuentren relacionado con el objeto de contrato y que la suma de dichos contratos sea mayor o igual a una (1) vez el Presupuesto oficial expresado en SMMLV y que estén clasificados en el siguiente código 30111600, 30151500, 30151700.	X		-Contrato Nro. SA-SI-010-2023 Contratista: MUNICIPIO DE YARUMAL/ Objeto: Suministro de materiales de construcción y eléctricos, por lotes, a todo costo, a través del sistema tipo bolsa o monto agotable, para mantenimiento de edificaciones públicas y atención de emergencias por gestión del riesgo que adelanta el Municipio de Yarumal. / Valor: $142.520.000/ SMMLV: 99,13/ Vigencia: 11 de mayo al 31 de diciembre de 2023 /# RUP: 8 /Códigos UNSPSC: 30111600, 30151500, 30151700. -Contrato Nro. SA-SI-006-2022 Contratista: MUNICIPIO DE YARUMAL/ Objeto: Suministro de materiales para el mantenimiento de edificaciones públicas y atención de emergencias y gestión del riesgo. / Valor: $180.000.000/ SMMLV: 180/ Vigencia: 01 de abril al 31 de diciembre de 2022 /# RUP: 7 /Códigos UNSPSC: 30111600, 30151500, 30151700.
RESULTADO				**ADMISIBLE**

Se solicitó al oferente COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES S.A.S identificado con Nit Nro. 900727436-3, representada legalmente por el señor JHON JAIRO BALBIN MEDINA identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 15.326.800 de Yarumal, Antioquia, subsanar los requisitos habilitantes faltantes, para lo cual se dará el término de dos (02) días hábiles, posterior a la fecha y hora estipulada para la publicación del informe de verificación o evaluación, es decir hasta el día martes tres (03) de marzo de 2026 a las 12:00 horas, con el fin de continuar con la evaluación.

El día lunes dos (02) de marzo de 2026 siendo las 08:20 horas, el oferente COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES S.A.S identificado con Nit Nro. 900727436-3, representada legalmente por el señor JHON JAIRO BALBIN MEDINA identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 15.326.800 de Yarumal, Antioquia, subsanó los requisitos solicitados.

CONCLUSION EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador manifiesta que el oferente allego en su totalidad los requisitos habilitantes, por lo que se recomienda habilitarlo.

NRO	PROPONENTE	PRESENTACION	REQUISITOS HABILITANTES
1	COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES S.A.S	INDIVIDUAL	ADMISIBLE

Así mismo se da traslado a las partes para que en el término establecido presenten las observaciones a que haya lugar

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los tres (03) días del mes de marzo del año 2026, por quienes intervinieron en la evaluación

ORIGINAL FIRMADO
ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Jefe oficina de Contratación

ORIGINAL FIRMADO
NORELLY SANMIGUEL LOPEZ
Secretaria de infraestructura